

Comentarios a propósito de la visita de Ernesto Laclau La razón populista: aproximación a los retos teóricos de un modelo redefinido

THANALÍ PATRUYO pp. 169-176

En la segunda semana de noviembre pasado, el profesor Ernesto Laclau fue invitado a Caracas. En el marco de esta visita, y gracias a las gestiones del comité editorial de nuestra revista, tuvimos oportunidad de compartir con él en una interesante conferencia que dictó en los espacios del Cendes.

No se trata de la primera vez que el investigador argentino —residenciado en Inglaterra— comparte con nuestra comunidad de investigadores. En los años ochenta estuvo en el Cendes para intercambiar reflexiones en torno al concepto de hegemonía; ahora nos presentaba su análisis sobre el estatus teórico de lo que él denomina el «significante vacío». Ambos asuntos son piezas clave de lo que hoy día es considerado por algunos analistas como «la teoría laclauiana», un modelo que, en su versión más reciente, publicada bajo el sugerente título de *La razón populista*, no deja de generar posiciones encontradas entre sus lectores.

En el campo de las ciencias sociales —y especialmente en el entorno latinoamericano— a este investigador se le conoce por sus contribuciones al abordaje del fenómeno populista. No obstante, en sus trabajos se puede apreciar que el populismo es al mismo tiempo, tanto un objeto de investigación, como el nódulo de una reflexión crítica sobre la lógica de las identidades sociales y la política.

Laclau es uno de los primeros investigadores en romper con la tradición que sitúa el populismo como una categoría residual y subordinada del análisis político. Para él, el populismo no es un fenómeno marginal de la experiencia política, por el contrario, sostiene que es una vía para comprender la política y especialmente la contemporánea.

En la primera parte de *La razón populista* (publicado en el 2005), el autor detalla cómo a su juicio, desde la «psicología de las masas» del siglo XIX, se fue construyendo una

* Profesora-Investigadora del Área de Desarrollo Sociopolítico del Cendes-UCV.

matriz analítica a partir de la cual se fijarían límites para clasificar y separar los fenómenos políticos considerados como «aberrantes» de los aceptados como adecuados y normales.

Según ha planteado en distintas oportunidades, esta matriz de pensamiento condensa dos elementos que hacen ininteligible la naturaleza del populismo. Por una parte estaría la condena ética, aquella que inhibe el análisis porque juzga el populismo como el opuesto de formas políticas dignificadas con el estatus de una verdadera racionalidad. Por la otra, el supuesto de la transparencia y positividad de lo social, perspectiva desde la cual se analiza al populismo por lo que le falta, es decir, su vaguedad, su vacío ideológico, su anti-intelectualismo, su carácter transitorio.

Frente al sesgo normativo y el esencialismo del racionalismo moderno —y de cierta izquierda intelectual contemporánea—,¹ el investigador destaca la naturaleza discursiva de lo social y el carácter contingente y provisional de toda identidad política. En lugar de asumir que existe una separación entre lo social y lo político, que ambos campos se relacionan de manera tal que toda fuerza política corresponde a unos intereses y que éstos se expresarían unívocamente en el plano político a través de la representación, Laclau se pregunta «¿qué cosas se requieren para construir un interés?, ¿qué es lo que permite establecer una dualidad nítida entre lo social y lo político?, ¿en qué medida la relación entre fuerzas sociales y organizaciones políticas puede pensarse bajo la forma de la representación?» (Laclau, 1987:26).

A partir de éstas y otras preguntas, comenzó a desarrollar un modelo que pretende hacer inteligible la naturaleza del populismo. Laclau afirma que lo fundamental no es encontrar el verdadero referente del populismo, ni las condiciones subjetivas y objetivas que hacen posible su emergencia: considera que lo más importante es mostrar que el populismo trata de una lógica social cuyos efectos atraviesan una variedad de fenómenos.

¿Cómo opera esta lógica? De la mano de Gramsci, Derrida y Lacan, Laclau ha ido construyendo un esquema conceptual que desde sus inicios no resultaba asible con facilidad. La incorporación de argumentos de la filosofía analítica y la lingüística generativa que se puede apreciar en las versiones más reciente de su trabajo ha hecho mucho más complejo su planteamiento, introduciendo, a nuestro juicio, nuevos problemas teóricos sobre los cuales seguramente tendrá mucho más que decir. Para explorar estos asuntos, nos resulta ineludible abordar algunos aspectos que exceden lo estrictamente planteado en su presentación.

Para Laclau la génesis del proceso político está en la construcción de las identidades políticas, y la formación de identidades es de naturaleza discursiva.

¹ Laclau ha sido consecuentemente crítico ante todo planteamiento que postule la existencia de un orden objetivo de reglas que constituiría el fundamento de la organización social, tanto en la tradición estructuralista, funcionalista y marxista, como en la versión reciente que expresa la obra de Michael Hardt y Toni Negri y la del esloveno Slavoj Žižek.

La unidad del grupo, que es la formación de una identidad política, es el resultado de la articulación de demandas. Se trata de una operación compleja, pues entre una petición y una demanda existe un tránsito en donde está implicada la tensión entre lo que denomina la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia.

Si las peticiones logran ser absorbidas por el sistema institucional no se produce la conversión de las solicitudes en demandas,² pero cuando el sistema institucional (que según su modelo opera esencialmente bajo la lógica de la diferencia) no logra procesarlas, las demandas insatisfechas comienzan a articularse.

Es necesario destacar la naturaleza de ese proceso. Laclau plantea que «No hay ningún substrato fundamental ninguna *natura naturans* a partir de la cual puedan explicarse las articulaciones sociales existentes. Las articulaciones no son superestructura de nada sino el terreno primario de la objetividad social» (Laclau, 2006a:27). Señala, además, que la articulación en una cadena de equivalencia tampoco es una asociación de cosas disímiles que poseen una relación meramente aparental entre sí. El vínculo no es aparental, «el discurso constituye el terreno primario de constitución de la objetividad», las estructuras discursivas no son entidades meramente cognoscitivas o contemplativas, son prácticas articularias que constituyen y organizan a las relaciones sociales (Laclau, 1987:109). Es decir, la articulación es un tipo de organización distinta a la mediación, una forma de agregación que no es la forma unidireccional como suele entenderse la representación política.

Según esta perspectiva, lo esencial de esta lógica es que pueden existir formas particulares y contingentes de articular demandas pero siempre «la equivalencia está dada por su común oposición a un régimen que las niega a todas», en la relación de antagonismo con un otro se establece una frontera que da identidad a la cadena. Se trata de una lógica donde el antagonismo se orienta hacia la dicotomización de lo social.

Ahora bien, si lo único en común entre los elementos que forman una cadena de equivalencia es su relación de oposición a un régimen que las niega a todas, ¿cómo logran convertirse en una identidad política? Existe entonces un tercer paso: una vez establecido el nexo equivalencial entre demandas heterogéneas, se hace necesaria su totalización, porque sin ella carecerían de significado.³ Como la totalidad no resulta de la naturaleza

² Sin embargo, es importante tener en cuenta que, según su razonamiento, ningún sistema institucional que preserve su carácter político, logra absorber completamente el universo expansivo de demandas. «La consigna gradualista de Saint Simon 'del gobierno de los hombres a la administración de las cosas'» (Laclau, 2005:279) implica la anulación de la política por la administración.

³ En este punto también es importante destacar que el autor plantea que la totalización tampoco puede ser completa: «Una equivalencia que fuera total dejaría de ser equivalencia para convertirse en mera identidad: ya no habría una cadena sino una masa homogénea, indiferenciada»; además suponer que una identidad total sería deseable implicaría también la anulación de la política: «el evento revolucionario total que, al provocar la reconciliación plena de la sociedad consigo misma volvería superfluo el momento político» (Laclau, 2005: 249, 279).

óptica de las demandas, requiere una construcción social, una disputa por la construcción del significado donde se vuelve relevante la noción de hegemonía.

A finales de los ochenta, Laclau planteaba que el proceso de articulación se expresaba en la construcción de un imaginario, una superficie donde se inscribirían la variada gama de significantes (demandas insatisfechas, reivindicaciones sociales) para conferirle un horizonte de cierre a un campo simbólico dislocado por una variada gama de situaciones que dan lugar a la irrupción de esas demandas. Bajo esa tópica lacaniana constituida por los registros de lo real, lo simbólico y lo imaginario, Laclau explicaba la particularidad del populismo como la construcción de un imaginario político que resultaba de la necesidad de «dominar lingüística y discursivamente el territorio de esa ausencia, de ese hiato de la experiencia,⁴ que al amenazar la identidad simbólica pone en cuestión la positividad y objetividad de la misma» (Laclau, 1987:27).

Esta perspectiva nutrió una importante gama de reflexiones sobre el populismo latinoamericano. En el marco de los estudios de caso y particularmente en el venezolano, sirvió de soporte para las investigaciones de Luis Ricardo Dávila (1992 y 1996) y trabajos como los de Nelly Arenas y Luis Gómez Calcaño (2000).

Sin embargo, en la medida en que va incorporando en su enfoque los debates de la filosofía analítica y profundiza su perspectiva lacaniana, el autor ha reformulado la concepción inicial de categorías como las de significativo flotante y hegemonía.

El cambio de perspectiva y sus implicaciones ha sido objeto de distintas interpretaciones y críticas. Para algunos analistas la reformulación ha hecho menos productivas a esas categorías para el análisis empírico,⁵ mientras que para algunos de sus seguidores la reformulación expresaría el carácter radical de su planteamiento: «convertir lo que antes era considerado como el obstáculo del análisis político, en el cimiento mismo del pensamiento político» (Marchart, 2006:43).

En esta redefinición, la noción de imaginario no desaparece, pero la de significativo vacío se vuelve más relevante. El eje de esta redefinición está en la introducción de la nominación como explicación del proceso de articulación.

Desde su nueva perspectiva, Laclau plantea que la unificación de las múltiples y diferentes demandas sociales se da mediante el desplazamiento de significados por medio de la metonimia, una operación retórica que finaliza en un nombre. El nombre se convierte en fundamento de la cosa, en una operación generativa, no en una descripción abreviada de la cosa.

⁴ Es decir, ese momento de ruptura en el cual una serie de demandas políticas no pueden o no logran ser absorbidas por el sistema institucional

⁵ Stavrakakis, 2004 tomado de Marchart, 2006:43.

Si la unidad de los actores sociales fuera el resultado de un vínculo lógico que subsumiría todas las posiciones subjetivas bajo una categoría conceptual unificada, la «nominación» sólo implicaría la elección de un rótulo arbitrario para un objeto cuya unidad estaría asegurada por medios diferentes. Sin embargo, si la unidad del agente social es el resultado de una pluralidad de demandas sociales que se unen por relaciones equivalenciales (metonímicas) de contigüidad, en ese caso el momento contingente de la nominación tiene un rol absolutamente central y constitutivo (...) La nominación es, en este sentido, el momento clave en la construcción de un pueblo, y sus límites y componentes equivalenciales fluctúan permanentemente (Laclau, 2005:281).

Es decir, el proceso de nominar implica que «la identidad y la unidad del objeto son resultado de la misma operación de nominar» (Laclau, 2005:104).

Es necesario destacar que, al menos teóricamente, el nombre que le da identidad y unidad a las identidades políticas no puede ser cualquier nombre, su especificidad está en ser un oxímoron: un nombre que combina en sí la universalidad de lo parcial y la parcialidad de la universalidad, con lo cual el autor parece decirnos que ha conseguido una respuesta más satisfactoria a una pregunta que venía formulándose desde los ochenta: «¿las relaciones entre universalismo y particularismo son simples relaciones de exclusión mutua?», y en este sentido señala:

Todo mi análisis se basa precisamente en que todo el campo político-discursivo se estructura siempre a través de un proceso recíproco mediante el cual la «vacuidad» debilita la particularidad de un significante concreto, pero, a la inversa, esa particularidad reacciona dándole a la universalidad un cuerpo necesario que la encarna. He definido hegemonía como una relación por la cual una determinada particularidad se convierte en el nombre de una universalidad absolutamente incomensurable (Laclau, 2006a:3).

Ese acto bautismal que implica la nominación le abre al autor la posibilidad de introducir como parte inherente de la lógica de formación de las identidades políticas elementos como el vínculo afectivo y la centralidad del líder, pero al mismo tiempo, al naturalizar estos componentes parece enfrentarse a nuevos desafíos teóricos. Consideremos, así sea, someramente, alguno de ellos.

En torno al vínculo emocional, afirma que el lazo afectivo se vuelve más importante y menos problemático y amenazante cuando entendemos que en las operaciones sustitutivas equivalenciales –decisivas en la formación de las identidades populares– la imbricación entre significación y afecto siempre están presentes (Laclau, 2005:283).

En efecto, es indudable que se da un paso importante en la comprensión de la formación de las identidades políticas al señalar cómo los vínculos emocionales, incluso los más

intensos como la fe, son más que una evidencia en la experiencia política, pues forman parte importante del proceso de articulación de las operaciones metonímicas. Pero si concebimos estos componentes como fundamento de la política, el desenlace final puede ser la teocracia y no la democracia, ¿cómo podemos diferenciar la construcción de cadenas equivalentes de demandas democráticas reales de las que no lo son? Laclau, tan preocupado por los riesgos que implican aquellas formas de racionalidad que anuncian el fin de la política (es decir, el extremo de la lógica de la equivalencia total y el de la diferencia total), no se refiere a este riesgo, asunto que, según nuestro juicio, implica otra forma de anulación de la política.

Consideremos el asunto de la centralidad del líder. Siguiendo su perspectiva lacaniana, el autor señala que la forma por antonomasia de un nombre (singular) es un nombre propio, lo que explica el rol del líder, en su nombre se cristaliza la unidad del movimiento: «no es que el líder sea el origen del movimiento, sino que, sin ese punto de aglutinación, el movimiento no podría forjar su unidad, se dispersaría entre los elementos que lo componen». Laclau confronta la «cruzada antipopulista» que hace hincapié en la sospecha sobre la centralidad política del líder planteando que «Lo que debe centrar la atención no es tanto la centralidad del líder como punto de aglutinación, sino más bien la tensión permanente entre la centralidad del líder –y del poder burocrático que le rodea– y la autonomía de los movimientos de base», pues sostiene que no es cierto que la prevalencia del polo burocrático sea el «destino manifiesto» del populismo. Por ello señala que, la «negociación política incesante» es la única forma para resolver el peligro de esta tensión.

Bien, su argumento despeja las críticas convencionales pero plantea un nuevo problema en torno a la legitimidad política. Si el líder logra serlo al convertirse en punto de aglutinación, no se trata de una particularidad que simplemente ocupa un espacio vacío, sino una particularidad que, porque ha triunfado en una lucha hegemónica para convertirse en el significativo vacío de la comunidad, tiene un derecho legítimo a ocupar ese lugar. Si la hegemonía ha sido conquistada por la capacidad de los recursos retóricos que permiten la articulación, la legitimidad carismática, que podría ser el símil de la práctica hegemónica de la operación metonímica, nos plantearía entonces que, nuevamente, se estaría absolutizando como principio general de la política lo que es una de las tantas posibilidades que pueden lograrse en la tensión entre la lógica de la equivalencia y la de la diferencia.

Estos asuntos nos remiten a un tema que sin duda es el más controversial de su nuevo enfoque: la afirmación según la cual la razón populista equivale a la razón política *tout court* (Laclau, 2005).

Con la introducción del populismo como lógica política, Laclau ha proporcionado una posibilidad para desplazar el análisis de éste fuera de la concepción apriorística que le coloca como fenómeno desviado en el campo político. De hecho señala:

El corolario es que, desde mi punto de vista, la categoría de populismo no implica necesariamente una evaluación peyorativa, lo que no significa, desde luego, que todo populismo sea, por definición, bueno. Si los contenidos políticos más diversos son susceptibles de una articulación populista, nuestro apoyo o no a un movimiento populista concreto dependerá de nuestra evaluación de esos contenidos y no tan solo de la forma populista de su discurso (Laclau, 2006b:57).

¿Cómo se conjugan ambos asuntos?, ¿cómo es que, independientemente de los contenidos, la lógica populista es la lógica política? Después de plantear su modelo teórico, en la revisión de las experiencias que presenta en *La razón populista* el autor plantea varios asuntos que merecen atención para tratar de entender este punto. En primer lugar señala la existencia de límites estructurales a la formación de la identidad popular:

Mientras más real sea el rol que jueguen las interpelaciones populistas como significantes vacíos más van a ser objeto de una investidura radical. A la inversa, cuando tenemos una sociedad altamente institucionalizada, las lógicas equivalenciales tienen menos terreno para operar y, como resultado, la retórica populista se convierte en una mercancía carente de toda profundidad hegemónica. En este caso, sí, el populismo se vuelve casi sinónimo de demagogia trivial (Laclau, 2005:238).

Si, siguiendo su planteamiento, tanto la lógica de la equivalencia como la de la diferencia forman parte de la política, y ésta sólo se anula en el extremo en el cual alguna de las dos se vuelve absolutamente dominante, y si como advierte la construcción del «pueblo» como identidad está condicionada por la existencia, en un contexto determinado, de la combinación de ambos componentes, la superposición entre la razón política y la razón populista es una posibilidad, pero no la única.

Por otra parte, el autor plantea que podemos tener distintos tipos de populismo, de acuerdo con los significantes centrales que unifican la cadena equivalencial:

...podemos tener un populismo en torno al Estado nacional —siguiendo el modelo jacobino—, un populismo regional, un etnopolulismo, etc. En todos los casos la lógica equivalencial va a operar de igual modo, pero los significantes centrales que unifican la cadena equivalencial, aquellos que constituyen la singularidad histórica, van a ser fundamentalmente diferentes (Laclau, 2005:238).

De manera que si el significante central de una cadena de equivalencias permite discriminar entre distintos tipos de populismo, entonces, ¿no son importantes los contenidos?; ¿no son los significantes centrales de la cadena de equivalencia un componente relevante para detectar el predominio de la lógica de la equivalencia hasta aquel punto en el cual se anularía la política?

Estos asuntos, planteados por el mismo autor, parecen advertir que la superposición entre la razón populista y la razón política se debe más que a una evidencia de la experiencia, a que el pueblo y el nombre que provisoriamente encarne su articulación son asumidos por Laclau como la instancia más radical de subjetividad política. Frente a la condena ética que rechaza para el populismo, el autor pareciera asumir su reverso, es decir, una exaltación de la identidad «pueblo», y con ello su pertinaz cuestionamiento al esencialismo del racionalismo moderno, que venía confrontando con el carácter deliberadamente descriptivo de la contingencia de toda identidad política, parece debilitarse. Cuando la identidad política «pueblo» deja de ser una más entre las posibilidades y es asumida como la instancia más radical de subjetividad política, su planteamiento parece adquirir cierto giro normativo.

Referencias

- Arenas, Nelly y Luis Gómez Calcaño** (2000). *El imaginario redentor: de la Revolución de Octubre a la Quinta República Bolivariana*, Caracas, Cendes.
- Dávila, Luis Ricardo** (1992). *Imaginario político venezolano*, Caracas, Edic. Alfadil.
- Dávila, Luis Ricardo** (1996). *Venezuela: la formación de las identidades políticas*, Mérida, Universidad de Los Andes.
- Laclau, Ernesto** (1987). «Populismo y transformación del imaginario político en América Latina», *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n° 42, pp. 25-38.
- Laclau, Ernesto** (1991). «Sobre los sujetos políticos», conferencia dictada en la materia de Sociología Política de la Universidad de Buenos Aires, junio.
- Laclau, Ernesto** (2005). *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, Ernesto** (2006a) «Consideraciones sobre el populismo latinoamericano», *Cuadernos del Cendes*, año 23, n° 62, pp. 115-120.
- Laclau, Ernesto** (2006b). «La deriva populista y la centro izquierda latinoamericana», *Nueva Sociedad*, n° 205, pp. 56-61.
- Marchart, Oliver** (2006). «En el nombre del pueblo. La razón populista y el sujeto de lo político», *Cuadernos del Cendes*, año 23, n° 62, pp. 37-58.